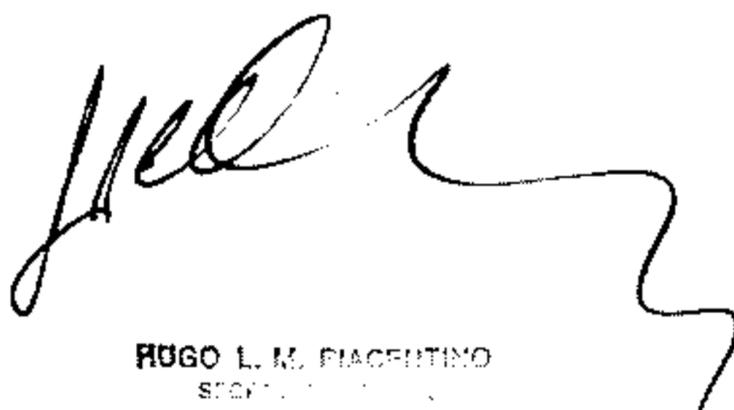


Buenos Aires, *1º* de agosto de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mendoza / San Juan) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, doctor Eduardo Mestre Brizuela, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y empleados consignados a fs. 1, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Juan con el objeto de constituirse el tribunal para la realización de audiencias de debate en las causas consignadas en su presentación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



HUGO L. M. FIORENTINO
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION